

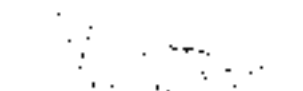
Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía BLI SECURITY C. LTDA., celebrada el 26 de mayo del 2020.

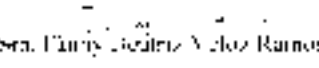
En la ciudad de Cúcuta, a los veinte seis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas, en la oficina ubicada en Padre Aguirre 1043, Manizales, se reúnen los accionistas de la compañía **CARREVEA S.A.** con el propósito de celebrar una junta general de accionistas para conocer las cuentas respecto del ejercicio económico del año pasado. Se encuentran presente, la señora Ligia Yela Bravo Martínez, propietario de diecinueve acciones, con derecho a igual número de votos y a la señora Lanny Beatriz Veloz Ramos, propietario de diez acciones con derecho a igual número de votos. Los cuatro representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, que es de diez de los Estados Unidos de América dividida en diez acciones iguales e individuales, de un dólar cada una. Preside la sesión la señora Ligia Yela Bravo Martínez en su calidad de representante de la compañía y actúa como secretaria la señora Lanny Beatriz Veloz Ramos en su calidad de gerente general, quien elabora la lista de asistentes, con lo cual establecido el quórum para la presente junta y los accionistas estar de acuerdo en celebrar la presente Junta General de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos que por consenso se suscriben en el acta del día:

1. Promue el Gerente General
2. Promue el Comisario
3. Aprobación del Balance General, Cuentas, Estados de Pérdida y Ganancias y de Resultados
4. Designación del Contador

El presidente dispone pasar a tratar los puntos del Orden del Día aprobados, siendo los cuales, luego de la deliberación, respecto del **PRIMER PUNTO**, la junta por mayoría de votos en razón de que la representación legal no puede votar, se aprueba - respecto del **SEGUNDO PUNTO**, la junta por mayoría de votos en razón de que la representación legal no puede votar, se aprueba - Respecto al **TERCER PUNTO**, la junta por mayoría de votos en razón de que la representación legal no puede votar, aprueba el Balance, el Estado de Pérdida y Ganancias y el Estado de Resultados. Respecto del **CUARTO PUNTO**, la junta por unanimidad de votos nombra a elección de la Ing. Leticia Méndez Veloz como contadora de la compañía.

Not habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, cumplido lo cual y con la asistencia de las mismas personas anteriormente nombradas, se reanuda la sesión y se procede a dar lectura del Acta, la que por haber sido presentada es conforme sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia se firma por los asistentes. - Siendo las once horas se da por celebrada la Junta General de Accionistas.


Sra. Ligia Yela Bravo Martínez
Presidente


Sra. Lanny Beatriz Veloz Ramos
Secretaria